

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

11 FEB 2015

EX. N° 241 VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir uniformes y ropa escolar para niños y niñas del Programa Ingreso Ético Familiar.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 921982 de fecha 12 de Enero de 2015, emanada de la Dirección De Desarrollo Comunitario.

3. Que mediante Decreto Ex N° 154, de fecha 27 de enero de 2015, se llamó a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-106-LE15.

DECRETO:

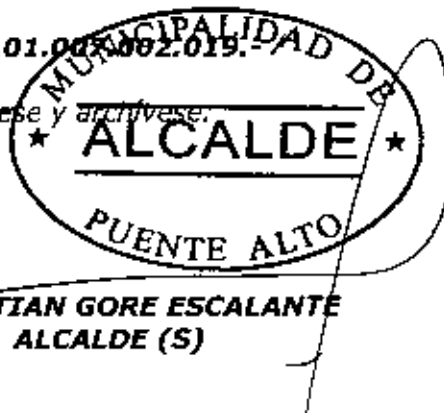
ADJUDIQUESE la necesidad de adquirir uniformes y ropa escolar para niños y niñas del Programa Ingreso Ético Familiar a **MONICA ALEJANDRA PINOCHET VIDAL**. Por un monto de \$ 5.445.210.- más IVA, según procedimiento de [www.mercado público.cl](http://www.mercado_publico.cl).

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.005.002.019.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CHRISTIAN GORE ESCALANTE
ALCALDE (S)

DICON / DAF / ADU / mla/mmd.-